



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

30 de octubre de 2002

Núm. 104-13

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000104 Orgánica de Calidad de la Educación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de enmiendas del Proyecto de Ley de Calidad de la Educación para su defensa en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2002.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario

Federal de Izquierda Unida comunica su intención de mantener, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (núm. expte. 121/000104), que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2002.—**Marisa Castro Fonseca**, Diputada.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

A la Mesa del Congreso

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, comunica, mediante el presente escrito, su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas que no hayan sido incorporadas al texto aprobado por la citada Comisión, al Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2002.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.

A la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Doña Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por EA no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104) para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2002.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura

El Grupo Parlamentario Mixto (BNG), de conformidad con el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por el BNG no incorporadas al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104) para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), solicita el mantenimiento de las enmiendas que no han sido incluidas en el trámite de la Ponencia del Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104) para su debate en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento de la Cámara, el Diputado de

Chunta Aragonesista don José Antonio Labordeta Subías, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por este Diputado, no incorporadas al Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (ERC), de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por ERC, no incorporadas al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica de la Educación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Educación y Empleo

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, mantener para su debate en el Pleno todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo y no aprobadas en el trámite de Comisión Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2002.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Diputado Andalucista don José Núñez Castaín, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, solicita el mantenimiento de las enmiendas andalucistas presentadas por este Diputado y que

no han sido incorporadas al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (núm. expte. 121/000104) para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—**José Núñez Castain**, Diputado.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara, las siguientes enmiendas presentadas al Proyecto de

Ley Orgánica de Calidad de la Educación, las cuales fueron votadas y rechazadas por la Comisión:

Enmienda núm.	Artículo
43	15.2.a)
54	26.1
56	28.2
75	77.1.j)
77	82.1
79	84.1
80	86
83	91.1.d)
84	91.2
88	103.g)

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2002.—**María del Mar Julios Reyes**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

